JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Salento Quindío, veintitrés de julio del año dos mil veinte.

Dentro del presente proceso de ESPECIAL DE TITULACIÓN DE LA POSESIÓN, cuyo trámite establece la ley 1561 del 2012, promovido por ANCIZAR OSPINA OSPINA, mayor de edad y vecino de Salento Quindío, actuando a través de apoderado judicial, contra los señores ILDA BIBIANA OSPINA OSPINA, IDALID o ADALID OSPINA OSPINA, RUBIELA OSPINA OSPINA, MARINA OSPINA OSPINA, ARGELIA OSPINA OSPINA, los señores CARLOS ALBEIRO y LUZ BELIA OSPINA CANO en calidad de herederos determinados de CARLOS OSPINA OSPINA, los herederos indeterminados del señor CARLOS OSPINA OSPINA y las demás personas desconocidas e indeterminadas que puedan tener algún derecho real principal en el bien objeto del proceso, ubicado en la carrera 2 N° 5-49 de esta municipalidad, con folio de matrícula inmobiliaria 280-79497, se tiene que las audiencias programadas y reprogramadas debieron de suspenderse por la Emergencia Nacional en Salud decretada por el Gobierno Nacional, y por la suspensión de los términos decretada en el territorio nacional parte del Consejo Superior de la Judicatura mediante el acuerdo PCSJA20-11518 del 2020, y mediante el acuerdo PCSJA20-11567 del 2020 se levantó la suspensión de términos a partir del 01 de los corrientes, disponiéndose la priorización de la virtualidad en las audiencias y diligencias judiciales, y teniendo en cuenta que a la fecha el Despacho cuenta con los elementos técnicos básicos para la realización virtual de las audiencias, por lo cual se programa la continuación de la audiencia para el día TREINTA DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

A las partes se les requiere para que, en el término de la distancia, aporten al correo institucional jprmpalsalento@cendoj.ramajudicial.gov.co los correos electrónicos para ser notificados y remitírseles oportunamente el LINK para que concurran a la audiencia, la que se realizará por la plataforma del aplicativo LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez